

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2026.-**

ASISTENTES :

Sr. Alcalde :

D. Pascual David Inglán Otal.-

Sres. Concejales :

D. Diego Panzano Sanvicente.-

D. Nicolás Bernad Gazol.-

D. Pablo Castel Usieto.-

Excusa su asistencia, por motivos laborales, Berta María Peña Casasnovas.-

En la Casa Consistorial de Tramaced, a las trece horas del día señalado al comienzo, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria.-

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, D. Pascual David Inglán Otal.-

Actúa como Secretario, D. José Luis Nasarre Zamora, quien certifica.-

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la Sesión, disponiendo que se inicie por Secretaría la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL
ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.-**

Una vez leída y hallada conforme fue aprobada, por unanimidad de los asistentes, el Acta de la Sesión anterior celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento de Tramaced, correspondiente al día dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco.-

2º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

Acto seguido, el Sr. Presidente da cuenta al resto de la Corporación sobre los temas más importantes desde la última Sesión celebrada por esta Entidad, resultando de especial interés los siguientes:

*.- Se han organizado una serie de actos para honrar la **festividad de Nuestra Señora del Puyal** a celebrar el próximo diez de febrero.-

*.- Este primer sábado, día diecisiete de enero, se llevará a cabo la tradicional **Asamblea Informativa no vinculante** para informar, analizar y estudiar la actualidad municipal con todos los vecinos/as de nuestra localidad.-

*.- Por otro lado, el Sr. Alcalde traslada al resto de la Corporación el contenido de **las gestiones y reuniones llevadas a cabo** con una vecina de nuestra localidad que ha realizado diversas obras sin la oportuna licencia municipal de obras e invadiendo el dominio público.-

Tras el debate y estudio del asunto y por unanimidad, el Pleno de este Ayuntamiento adopta el acuerdo de aprobar y ratificar en todos sus extremos las citadas gestiones realizadas

3º.- OBRAS MUNICIPALES.-

A continuación, **el Sr. Alcalde informa a los Sres. Asistentes del estado actual en que se encuentran** todos y cada uno de los expedientes municipales abiertos para la contratación, ejecución y justificación de las obras pendientes de realizar o que ya se ha ejecutado por parte de este Ayuntamiento de Tramaced, quedando debidamente enterados de estos asuntos y aprobando todas y cada una de las gestiones realizadas en tal sentido, así como los Decretos de la Alcaldía dictados en relación con los mismos.-

Por otro lado, el Sr. Presidente comenta a los Sres./a. Concejales que la Excm. Diputación Provincial de Huesca tiene previsto aprobar en esta semana las bases reguladoras y la convocatoria del **Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal, anualidad, 2026 (POS 2026).**

Tras el debate y estudio del asunto y por unanimidad, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Tramaced adopta los siguientes acuerdos:

1º).- Aceptar en su cuantía y destino la subvención concedida a este Ayuntamiento al amparo del P.O.S. 2026 anteriormente mencionado.-

2º).- Solicitar la inclusión de nuestra corporación en el citado Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal, anualidad, 2026 (POS 2026), con las siguientes actuaciones:

Primera: Construcción de una nueva báscula municipal.-

Segunda: Acondicionamiento de la entrada y acceso a las piscinas municipales de Tramaced.-

3º).- Presentar en tiempo y forma las anteriores solicitudes a la Excm. Diputación Provincial de Huesca para la obtención de las ayudas contempladas para este Ayuntamiento de Tramaced en el citado P.O.S. para 2026.-

4º.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025.-

El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta al Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 191.3, 193.4 y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5

de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, del contenido de la documentación comprensiva del **expediente de la Liquidación del Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2025.-**

Tras la lectura y estudio de la citada documentación el Pleno de esta Corporación, por unanimidad, acuerda el aprobar todos y cada uno de los documentos comprensivos del expediente de la Liquidación del Presupuesto General de este Ayuntamiento de Tramaced, correspondiente al ejercicio de 2025.-

5º.- SORTEO PÚBLICO DE LOS MIEMBROS QUE FORMARÁN LA MESA PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS A CORTES DE ARAGÓN A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 8 DE FEBRERO DE 2026.-

Posteriormente, el Pleno de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 y concordantes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, va a proceder al sorteo público para la designación de los miembros titulares y suplentes que formarán la Mesa Electoral del municipio de Tramaced para las Elecciones Autonómicas a Cortes de Aragón a celebrar el próximo día 8 de febrero de 2026.-

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, el resultado del sorteo público realizado es el siguiente:

TITULARES:

Presidente: Raúl Tello Pelegrín.-
1º. Vocal: Alicia Preciado Garrote.-
2º. Vocal: José Ramón Acín Panzano.-

SUPLENTES:

De Presidente: Miguel Ángel Acín Panzano.-
Antonio Abraham Castel Ait Taleb.-
De 1º. Vocal: José Miguel Elfau Castel.-
Miriam López Puertas.-
De 2º. Vocal: Nilson Wbeimar Bastidas Delgado.-
Fernando José López Peteiro.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente ordena levantar la sesión siendo las catorce horas quince minutos en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.-

Vº. Bº.-
EL ALCALDE,



El Secretario,

